

EDICTO

Nº Edicto: 2602

Carátula: SEGOVIA ERNESTO Y SAN JUAN CASILDA MAGDALENA S/ SUCESION AB INTESTATO
(ACUMULADO EL EXPTE. 10202/13)

Número de Expediente: 1ª Ins.:8531/12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5782

Texto del edicto:

La Dra. SOLEDAD PERUZZI, Jueza a cargo del Juzgado CIV., COM., de MIN. y SUC. Nro. TRES, de la IV Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en Roca Nro. 599 de la ciudad de Cipolletti, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA por 30 (TREINTA) días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: ERNESTO SEGOVIA (DNI 2.658.283) y CASILDA MAGDALENA SAN JUAN (DNI 9.742.833); a presentarse en autos: "SEGOVIA ERNESTO y SAN JUAN MAGDALENA s/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N°8531/12), con la documentación que así lo acredite.- PUBLÍQUENSE edictos por TRES DIAS.- Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.- SECRETARIA, 03 de junio de 2019.-